Samsung Electronics Co Ltd perdió el jueves una batalla paraprohibir la venta de antiguos modelos de iPhone e iPad, después de que un tribunal desestimara una demanda que afirmaba que Apple había infringido tres patentes de teléfonos móviles de la firma surcoreana.

La demanda era parte de una batalla en tribunales de todo el mundo entre ambas empresas que se remonta a 2011, cuando Apple demandó a Samsung por copiar la apariencia y tacto de sus icónicos iPhone e iPad.

Un juez del Tribunal de Distrito Central de Seúl dijo que los productos de Apple, como el iPhone 4S, iPhone 5 y iPad 2, no violaban patentes de Samsung en los dispositivos que permiten mostrar mensajes cortos y en las herramientas de mensajes colectivos.

El tribunal falló en contra de prohibir las ventas de los productos y rechazó la demanda de Samsung de 100 millones de wones (unos 95.100 dólares) en daños.

«Estamos contentos de que un tribunal coreano se uniera a otros en todo el mundo que defienden la verdadera innovación y rechazan las ridículas reclamaciones deSamsung«, dijo el portavoz de Apple en Corea del Sur, Steve Park.

«Mientras Apple continúe infringiendo nuestras tecnologías de patentes móviles, nosotros continuaremos adoptando las medidas necesarias para proteger nuestros derechos de propiedad intelectual», dijo Samsung en un comunicado.

Fuente: aztecanoticias